



I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE SALUD



DECRETO EXENTO N°

3074

MAT.: "Taller del Programa TBC" /

VALLENAR, 27 SET. 2016

VISTOS

- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio 2013 que delega firmas del Sr. Alcalde.
- Comisión de Servicio N°2068 del 26 Septiembre.2016 de Dirección de Departamento de Salud.
- Ordinario N°1845 de fecha 06 Septiembre 2016 de la SEREMI de Salud Atacama(s).
- E.Mail de fecha 26 Septiembre 2016 de Jefa de Administración y Finanzas.
- Ley N° 19.378 del 13 de Abril de 1995, que establece Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO

- 1) Apruébese el pago de pasajes terrestres ValLENAR – Copiapó – ValLENAR, a funcionarias del Área de Salud Municipal que se identifican posteriormente, quienes asisten a "Taller de Actualización del Programa de Tuberculosis", en las fechas que se mencionan:

- ❖ Doña Edecia Flores Borcosky (28 y 29 de Septiembre 2016)
- ❖ Doña Roxana Saavedra Villagrán (29 de septiembre 2016)

- 2) El pago de pasajes será cancelado una vez que funcionaria antes mencionada, presente rendición a la Unidad de Finanzas.
- 3) Se deja constancia que los gastos de alimentación, serán responsabilidad de la SEREMI de Salud Atacama.
- 4) El costo de lo especificado en la presente Resolución deberá imputarse a Cuentas de Salud Municipal correspondiente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE



[Firma]
NANCY FARRAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL

[Firma]
DRA. PATRICIA SALINAS GUTIERREZ
DIRECTORA DEPTO. SALUD
MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Control
 - Encargado de Remuneraciones
 - Unidad de Administración y Finanzas
 - Archivo Oficina de Partes
- NFR/Dra.PSG/SRT/pah